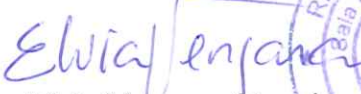


INFORME SECRETARIAL

Mediante Acta de Reparto No. 56, de 19 de junio de 2026, del SPA se repartió por error como Recurso de Hecho la Carpetilla 2024-0008-0080 RH, siendo que la misma es un Incidente de Recusación, el cual fue presentado por la licenciada Marilena Cano De León de la Firma Infante, Pérez Almillano, en representación de Miguel Andrés Flores Herrera, contra los Magistrados del Tribunal de Apelaciones de la provincia de Chiriquí, licenciada Jackeline Montenegro González y licenciado Carlos Daniel Fajardo Morales.

Por tal razón, lo que procede es retirar del reparto No. 56, de 19 de junio de 2026, la carpetilla 2024-0008-0080 y repartirla de manera aleatoria en el próximo reparto en la casilla que corresponde.


Lic. Elvia Vergara Atencio
Directora de la Oficina Judicial
Sala Segunda de lo Penal

